

Tribunales Trabajo Fin de Grado – Grado en Educación Infantil

Curso 2024-2025

Convocatoria de julio 2025

14 de julio

	Tribunal 10	Área
Presidenta	María Antonia Paín Arias	Filología Inglesa
Secretaria	Daniel Sánchez Díaz	Didáctica de la Expresión Plástica
Vocal	María Sosa Díaz	Didáctica y Organización Escolar
Aula	Alumnado	Horario
101	María Aguirre Meneses	10.00-10.30
	Ángela Marín González	10.30-11.00
	Arj Zineb Boudraa	11.00-11.30
	Cristina Jiménez García	11.30-12.00
	Ana María Ortiz Mateos	12.00-12.30

	Tribunal 1	Área
Presidenta	Verónica Juárez Ramos	Psicología Evolutiva y de la Educación
Secretario	José Luis Porras Barrios	Didáctica de la Expresión Musical
Vocal	Juan Antonio Antequera Barroso	Didáctica de las Matemáticas
Aula	Alumnado	Horario
102	María Soledad Barras Rodríguez	10.00-10.30
	Lucía Martínez Marcelo	10.30-11.00
	Celia Rodríguez Martínez	11.00-11.30
	Paula Talavera González	11.30-12.00
	Claudia Torres Carrasco	12.00-12.30

	Tribunal 2	Área
Presidenta	Elena Felipe Castaño	Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico
Secretaria	Cristina Valares Masa	Didáctica de las Ciencias Experimentales
Vocal	Ana López Medialdea	Didáctica y Organización Escolar
Aula	Alumnado	Horario
103	Carolina Manzano León	10.00-10.30
	Laura Lajas Carrero	10.30-11.00
	Javier Serrano Blázquez	11.00-11.30
	Marta Soto Nogales	11.30-12.00
	Gloria Torres Frutos	12.00-12.30

	Tribunal 3	Área
Presidente	Ramón Tena Fernández	Didáctica de la Lengua y la Literatura
Secretario	Jesús Acevedo Borrega	Métodos de Investigación y Diagnóstico en la Educación
Vocal	Jorge Rojo Ramos	Didáctica de la Expresión Corporal
Aula	Alumnado	Horario
104	Raquel Gala Blázquez	10.00-10.30
	Gloria Blázquez Sánchez	10.30-11.00
	Alba Pajares Redondo	11.00-11.30
	Iván Rodríguez Moreno	11.30-12.00
	Clara Athena Timón Grau	12.00-12.30

Nota: Se han organizado los cargos de los miembros del tribunal de acuerdo a la normativa de la UEX. Se recuerda que pertenecer a un tribunal es carga docente. Las personas que forman parte de los tribunales son las que nos han remitido los departamentos. Por ello, si hubiera algún inconveniente planificado con anterioridad, se debe informar al Vicedecanato de Estudiantes, Igualdad, Diversidad y Sostenibilidad de la persona sustituta. Dicha persona no puede ser la suplente que solo actuará en caso de emergencia, debidamente justificado.